



SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 20 DE MAYO DE 2022
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 033

FECHA	:	Mayo 19 de 2022
HORA	:	09.38 a.m.
LUGAR	:	Plataforma zoom, sesión presencial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 19 de mayo de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta No. 032 del 11 de mayo.
3. Informe de ponencia y segundo debate de los proyectos de ordenanza Nos. 1073 y 1074.

PROYECTO DE ORDENANZA No. 1073, de mayo 1o de 2022, Por medio de la cual se conceden facultades pro-tempore precisas al Gobernador del Departamento del Putumayo para realizar modificaciones al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2022.

Proyecto de Ordenanza No. 1074, de mayo 1o de 2022 "Por medio de la cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2022, mediante la adición de recursos y traslados presupuestales".

4. Propositiones y varios

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 11 diputados contestan el llamado a lista, 9 a través de la plataforma zoom y 2 presencial en recinto.
2. Lectura y aprobación del acta No. 032 del 11 de mayo. Leída y sometida consideración, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados asistentes.
3. Informe de ponencia y segundo debate de los proyectos de ordenanza Nos., 1073 y 1074.

El diputado Jair Mauricio Rosas, presenta y da lectura a su informe de ponencia del proyecto de ordenanza No. 1073

PROYECTO DE ORDENANZA No. 1073, de mayo 1o de 2022, Por medio de la cual se conceden facultades pro-tempore precisas al Gobernador del Departamento del Putumayo para realizar modificaciones al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2022.

Una vez terminada, el señor presidente somete a consideración de la plenaria el informe presentado.

Pregunta el diputado Edison Yandún, pregunta si fue publicado el informe de ponencia en página web, a los que responden el diputado Jair Rosas ponente que efectivamente quedó publicada desde el día 10 de mayo, información que es ratificada por el diputado Wilder Castañeda presidente de la comisión segunda.

No se presentan más observaciones, cerrada la discusión se procede a votación. Alzando la mano se aprueba por 10 diputados y voto negativo del diputado Edison Yandún, presentes en la sesión, queda aprobado por mayoría.

El señor Presidente declara abierto el segundo debate del PROYECTO DE ORDENANZA No. 1073, de mayo 1o de 2022,

Intervienen en el segundo debate:

El doctor Luis Carlos Guevara Montilla, secretario de Planeación Departamental, quien después de su saludo, sustenta la parte legal con fundamento en la ley 2200 de 2022, facultades que se requieren, cuando no esté reunida la asamblea, para avanzar en la ejecución presupuestal consignado en plan de acción de la vigencia 2022, resultado de ejercicios de planificación y tareas previas asignadas por el señor gobernador, para lo cual solicita a la asamblea su voto positivo, y queda presto a las inquietudes que surjan en el avance de este trámite.

El vicepresidente, quien modera, expresa que sigue en consideración el segundo debate del PO 1073, anuncia que se va a cerrar.

Cerrado el segundo debate se procede a votación, y alzando la mano es aprobado por 10 votos positivos y voto negativo del diputado Édison Yandún.

El diputado Édison Yandún deja su constancia de voto negativo expresando, que esta es función propia de los diputados poder en los espacios analizar, debatir los traslados que tenga a bien el ejecutivo, la 2200 da la posibilidad de 90 días de extraordinarias para convocar cualquier situación de traslados y demás que requiera el gobernador. No considera prudente ceder su facultad que le da el artículo 300 de la Constitución Política.

Pregunta el señor Presidente, quiere la asamblea que este proyecto se convierta en ordenanza del Departamento?.

Por mayoría de los diputados asistentes se aprueba para que sea ordenanza del Departamento, constituyéndose después de ser aprobada en sus dos debates reglamentarios en la ordenanza No. 850 del 19 de mayo de 2022

Informe de ponencia y segundo debate del

Proyecto de Ordenanza No. 1074, de mayo 1o de 2022 "Por medio de la cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2022, mediante la adición de recursos y traslados presupuestales".

El diputado Yule Anzueta, presenta y da lectura al informe de ponencia a este Proyecto de Ordenanza No. 1074, de mayo 1o de 2022,

Una vez terminada, el señor presidente somete a consideración de la plenaria el informe presentado. No se presentan observaciones, cerrada la discusión se procede a votación. Alzando la mano se aprueba por los 11 diputados presentes en la sesión, por unanimidad.

El señor Presidente declara abierto el segundo debate del PROYECTO DE ORDENANZA No. 1074, de mayo 1o de 2022,

Intervienen en el segundo debate:

El doctor Luis Carlos Guevara Montilla, secretario de Planeación Departamental, quien expone la necesidad de estos movimientos presupuestales de adición y de traslados, debidamente avalados por el consejo de gobierno.

La diputada Nelsy Peñafiel, pregunta si hay alguna proposición para este proyecto. Pregunta por recursos FINDETER para Puertos Asís.

El diputado Yule Anzueta ponente, informa que no hay proposición modificatoria al proyecto en discusión. Sobre tema FIDETER, el secretario dará respuesta.

Cerrado este debate, se realiza votación nominal, así:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. positivo	6. Carlos Andrés Marroquín Luna. positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. positivo	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. positivo
3. Wilder Castañeda calderón. positivo	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo. positivo
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. positivo	9. Jair Mauricio Rosas Flórez. positivo
5. José Jairo López Melo positivo	10. Edison Juan Yandún Bastidas. positivo
	11. José Aubrelío Zamora Salgado positivo

Se obtiene un total de once diputados a favor, queda aprobado por unanimidad el segundo debate del Proyecto de ordenanza No. 1074.

Pregunta el señor Presidente, quiere la asamblea que este proyecto se convierta en ordenanza del Departamento?.

Por unanimidad de los diputados asistentes se aprueba para que sea ordenanza del Departamento, constituyéndose después de ser aprobada en sus dos debates reglamentarios en la ordenanza No. 851 del 19 de mayo de 2022.

4. Proposiciones y varios.

No hay proposiciones escritas radicadas en secretaría.

En varios, intervienen el diputado Wilder Castañeda, para convocar sesión comisión segunda a las 8 am del siguiente día.

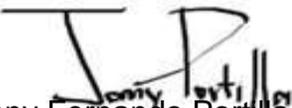
Recuerda la diputada Nelsy sobre avance recursos FINDETER.

El diputado Yandún, pregunta sobre el trámite que se dará al proyecto 1072 el siguiente día.

Interviene el doctor Luis Carlos Guevara Montilla, secretario de Planeación Departamental, agradece la aprobación de los dos proyectos de ordenanza e informa que avanza a buen ritmo el proceso del acueducto de Puerto Asís, la información de los municipios y del departamento ya fue entregada a FINDETER

Con respecto al Proyecto de ordenanza 1072 informa que se prorrogó el término por 5 días al ponente y se dará primer debate en la siguiente sesión.

Agotado el orden del día el señor Presidente cierra la sesión y convoca para el día siguiente convoca a clausura de sesiones extraordinarias.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Secretario